

PROYECTO DE TRABAJO A REALIZAR DURANTE CUATRO AÑOS

A continuación, elaboraré un plan estratégico a realizar durante cuatro años de gestión.

Primeramente, pondremos énfasis en los estatutos y principios rectores que regulan la vida académica, administrativa y artística de la Institución. Así mismo respetaremos y haremos respetar todos los derechos del alumnado, personal académico, administrativo y de servicios, establecidos en sus artículos y anexos.

No dejaremos de insistir, una y otra vez en las obligaciones enmarcadas dentro de los lineamientos, de tal manera que los alumnos, académicos y administrativos sientan un apoyo de la dirección, bajo el amparo, y dentro del marco de la ley. Promoveremos durante los cuatro años al frente del Instituto y la Escuela Nacional de teatro y escenografía los vínculos estrechos, en todo momento entre los alumnos y la mesa directiva compuesta. Durante los semestres y a lo largo de los cuatro años, observaremos, insistiendo, de forma respetuosa, en las obligaciones de los docentes, bajo los marcos legales vigentes, fomentando, la no discriminación, regulando las controversias de manera pacífica, entre el alumnado, docentes, administración, servicios y la dirección.

Es importante recalcar, y ubicar las baterías en los procesos de inscripción y reinscripción del alumnado, así como en la acreditación, tema de asistencias e inasistencias del tal modo que no se generen confusiones.

Realizaremos con rigurosidad, en apego a los estatutos, las evaluaciones dentro de los periodos establecidos, así como los cursos, recursamientos y tutorías correspondientes. Implementaremos, en sintonía con el plan anual de la Escuela, el requerido y apreciado servicio social, junto con las dependencias involucradas, promoviendo nuevas formas de trabajo, de tal modo que el alumnado se sienta cada vez más integrado al sistema laboral.

Se trabajará de manera conjunta, como se ha venido realizando, en todos los procesos de titulación, reafirmando aún más nuestras bitácoras de trabajo, desempeños profesionales, así como en las tesis, tesinas y puestas en escena, tanto en la Licenciatura de Actuación con en la de escenografía. La dirección tomará la batuta, para que se integren las mesas, de tal suerte que los exámenes profesionales se conduzcan dentro de la legalidad.

Trabajaremos sin descanso, durante los cuatro años, para que se haga un adecuado uso de las instalaciones y el equipo, de acuerdo a nuestros artículos regidores, todo esto con la finalidad de que nuestra vida académica y formativa mantenga un cauce de paz, concordia y respeto. Promoveremos la buena utilización de los salones, así como los horarios asignados, incluyendo la biblioteca y su acervo cultural. Es importante fomentar la investigación, de manera que los libros, sigan jugando un papel relevante, en concordancia con los sistemas digitales.

Seremos fieles garantes de que los consejos académicos se integren de forma natural, es decir, que los integrantes sean elegidos sin ningún sesgo discriminatorio, apegándonos en todo momento a los tiempos y a las formas de que disponga el comité electoral vigente, y siempre de acuerdo a la convocatoria publicada. Es de relevancia recalcar que la dirección deberá conducirse de manera respetuosa para que, una vez elegido el consejo, realice sus funciones siempre bajo la legalidad, siempre anteponiendo la resolución de los conflictos.

Promoveremos de manera continua, y permanente la implementación de las academias con fundamento en el plan de estudios y los programas vigentes. Estaremos vigilantes del desarrollo y curso de las reuniones, dentro del marco del respeto y la tolerancia, actuando con estrecha participación con los coordinadores y todos los involucrados en el proceso.

Durante la gestión de cuatro años, se hará valer día tras día, el reglamento, sin embargo, se estará revisando en todo momento la vida académica, administrativa, de servicios y artística, para no entrar en ninguna controversia que dañe la imparcialidad, la justicia laboral, la legalidad, la no discriminación, y la no repetición de la violencia en todas sus formas. Antepondremos sin duda, por el bien del Instituto Nacional de Bellas Artes y la Escuela Nacional de Arte Teatral, al humanismo como bandera para enaltecer a nuestro País.

Profesor: Gerardo José Bideau Ramos